****

**ACTA DE LA SEPTIMA SESION DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Siendo las ocho horas con cero minutos, del día Veintisiete de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la finca marcada con el número 92 de la calle Vicente Guerrero, Colonia Centro en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Con la presencia de las siguientes personalidades la **Dra. Ariana Barajas Gálvez,** Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo Presidente Honorifico del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, el Lic. Josué Ulises Solano Joaquín, Secretario General de Ayuntamiento e invitados de honor, todos ellos con el objeto presentar el proyecto de Egresos al patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Gómez Farías, Jalisco para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve con fundamento en el decreto del Congreso del Estado de Jalisco, número 12848, de fecha 12 doce de noviembre del año 1987 un mil novecientos ochenta y siete, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Gómez Farías, Jalisco, como organismo descentralizado, paraestatal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del Decreto que envió el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, y de conformidad al artículo 4 y 5, referente a las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Con lo cual se encuentra legalmente constituido este patronato, por lo que pasado lo anterior- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **O R D E N D E L D I A**  - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-**Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.- **SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** Lectura y Aprobación del acta sexta del Patronato vigente.- - - - - **CUARTO.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación de presupuesto de egresos para el año 2020 dos mil veinte para el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías - - - - - - - - - - - - - - - - **QUINTO.-** Clausura de la Sesión - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - - - - - -DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C.-**

****

C.ARIANA BARAJAS GALVEZ Presidenta Municipal…………………PRESENTE.  
C. Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo, Presidente del Patronato PRESENTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
C. María de la Luz Gaspar Casas, Regidora, Vocal..……………………PRESENTE. C. María del Rosario Juárez Cano, Regidora, Vocal…………………PRESENTE.  
C. Josué Ulises Solano Joaquín, Vocal , ………………………………PRESENTE.   
C. Carlos Guzmán Gutiérrez, Regidor Vocal …………………………PRESENTE.   
C. Sebastián Victorino Fermín, Director, Vocal………………………PRESENTE.   
C. Alma Olivia Cano Cano, Vocal……………………………… ………PRESENTE.  
C. Maestro Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Vocal……………………PRESENTE.  
C. Gricelda Contreras Villa, Directora …………………………………PRESENTE.  
  
Ratificando con ella la existencia del quórum legal, dando por instalada formalmente la Séptima Sesión del Patronato del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, 2018-2021- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** **Se le dio lectura al orden del día** que se propuso y al no existir alguna aclaración o modificación al mismo por parte de los presentes, el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
C. ARIANA BARAJAS GALVEZ Presidenta Municipal…………………A FAVOR.  
C. Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo, Presidente del Patronato ……A FAVOR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
C. María de la Luz Gaspar Casas, Regidora, Vocal..……………………A FAVOR. C. María del Rosario Juárez Cano, Regidora, Vocal……………………A FAVOR.  
C. Josué Ulises Solano Joaquín, Vocal , …………………………………A FAVOR  
C. Carlos Guzmán Gutiérrez, Regidor Vocal ……………………………A FAVOR.  
C. Sebastián Victorino Fermín, Director, Vocal……………………… A FAVOR.  
C. Alma Olivia Cano Cano, Vocal……………………………………… A FAVOR.  
C. Maestro Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Vocal……………………A FAVOR.  
C. Gricelda Contreras Villa,..………………………………………… …A FAVOR

**TERCERO.-** La C. Griselda Contreras Villa, Directora del Organismo Público Municipal, comenzó el punto agradeciendo a los presentes e informo que la acta anterior se les hizo llegar a cada uno de los presentes para que pudiera revisar y detectar algún error o anomalía que pudiera presentar o hacer algún comentario al respecto por lo que puso a consideración el punto, para cualquier manifestación y al no existir ninguna por los presentes es que se aprobó este punto por UNANIMIDAD con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, quedando la votación de la siguiente manera : - -   
****

C. ARIANA BARAJAS GALVEZ Presidenta Municipal…………………A FAVOR.  
C. Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo, Presidente del Patronato ……A FAVOR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
C. María de la Luz Gaspar Casas, Regidora, Vocal..……………………A FAVOR. C. María del Rosario Juárez Cano, Regidora, Vocal…………A FAVOR.  
C. Josué Ulises Solano Joaquín, Vocal , ………………………………A FAVOR  
C. Carlos Guzmán Gutiérrez, Regidor Vocal ……………………………A FAVOR.  
C. Sebastián Victorino Fermín, Director, Vocal………………………… A FAVOR.  
C. Alma Olivia Cano Cano, Vocal……………………………… ………A FAVOR.  
C. Maestro Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Vocal……………………A FAVOR.  
C. Gricelda Contreras Villa,..………………… ……… ……… ……… …A FAVOR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**CUARTO. -** **Presentación, análisis y en su caso aprobación del plan anual de Dif, Gómez Farías para el año 2020 dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DIRECCIÓN GENERAL.**

A través de Dirección general y por el acercamiento que cuenta con los diversos sectores de la población la intención es realizar la mayor cantidad de convenios para la implementación y ejecución de programas.

En coordinación con el H. Ayuntamiento municipal se pretende hacer una remodelación al sistema municipal DIF, así como en el mercadito de la Delegación de San Andrés Ixtlán, con el objetivo de brindar espacios dignos dentro de las instalaciones para una mejor atención de los usuarios brindando espacios limpios y renovados.

**TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN.**

El área de trabajo social tiene como fin atender de manera oportuna a la población solicitante de apoyos y servicios asistenciales que le requieren al Sistema DIF, ya sea de manera directa por la institución o canalizándola a otra para lograr una solución.

Este departamento es una herramienta que se utiliza para la intervención de casos urgentes y familias en condición crítica, para plantear soluciones en conjunto con el usuario dándole instrumentos para resolver su problemática. Brindando atención y apoyo a los sujetos de la asistencia social en los casos que ponen en riesgo su integridad.

En el año 2020 dos mil veinte se pretende dar aproximadamente mas de 600 apoyos a personas de escasos recursos para la ejecución de estos apoyos se

****

destinara más de $300,00.00 trescientos mil pesos, previo estudio socioeconómico de los cuales los apoyos se dividen de la siguiente manera:

*Adquisición de aparatos:*

En préstamo y donación de sillas de ruedas se beneficiaron 30 personas de este municipio y sus comunidades.

15 bastones para el apoyo en movilidad de 15 personas.

Se apoyara a personas para la adquisición de aparatos auditivos.

Se darán andaderas a personas en condiciones de vulnerabilidad para el apoyo de realización de sus actividades día a día.

Y multes en préstamo a personas que lo necesiten.

**Abastecimiento de medicamento:** abastecimiento de medicamento para el tratamiento de enfermedades crónico- degenerativas.

**Apoyo para el pago de estudios médicos especializados:** personas de escasos recursos para la realización de ecografías, resonancias magnéticas, análisis clínicos de laboratorio

**Apoyos en especie:**

Dotación de pañales para a personas de escasos recursos del municipio y priorizando a las personas de la tercera edad.

Se apoyará a madres solteras, familias en situación de pobreza, personas de 70 a 85 años en situación de abandono, quienes lo soliciten y después del estudio correspondiente.

**Apoyos económicos:** Se otorgarán apoyos económicos para solventar gastos de primera necesidad para personas en extrema pobreza.

**Apoyo en movilidad:** Se pretende apoyar a ciudadanos para que viajen a la ciudad de Guadalajara a citas médicas mismas que fueron para identificación temprana de enfermedades, así como seguimiento y tratamiento.

En atención y apoyo a los sujetos de la asistencia social en los casos que ponen en riesgo su integridad se pretenden lo siguiente:

Realizar visitas para estudios socioeconómicos las cuales son dirigidas a la atención de reportes por violencia familiar y por reportes de omisión de cuidados a niñas, niños y adolescentes o personas de la tercera edad, además de las visitas se han

realizado a los centros educativos a fin de investigar la situación académica de alumnos en riesgo de deserción escolar.

****

Brindar atención en el dif y con ello, canalizar a las distintas áreas de oportunidad para generar la respuesta al problema en cuestión.

En coordinación con el equipo interdisciplinario del sistema DIF/AUVI se canaliza para el tratamiento de adicciones, así como para centros de atención psiquiátrica a los institutos encargados de esta situación

**COMEDORES ASISTENCIALES**

El programa **“comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios”** tiene como principal objetivo brindar alimentación completa y balanceada a sus beneficiarios, y a la vez realizar actividades lúdicas y físicas que desarrollen sus habilidades y brindar un envejecimiento activo, para lo cual se ejercicio un presupuesto otorgado por DIF Jalisco con el cual se pretende otorgar un total de 53,092 raciones aproximadamente comprendidas en los tiempos de desayuno y comida, dentro del padrón de beneficiarios se encuentran activos 184 beneficiarios de la cabecera municipal y su delegación San Andrés Ixtlán

En conmemoración al **“día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez”** con carteles informativos, videos y charlas informativas con los adultos mayores beneficiarios del comedor asistencial se tratara de dejar constancia de los mismo.

Tenemos como prioridad brindar servicios de calidad es por ello que en mejora del comedor asistencial se ejercera el recurso en colaboración con DIF Jalisco para el reequipamiento de la cocina del comedor asistencial de la cabecera municipal así como para el reequipamiento de la cocina de la Delegación de San Andrés Ixtlán, por lo que por lo que ahora podemos ofrecer un servicio de mejor calidad de acuerdo a las necesidades de nuestros beneficiarios.

En este segundo año de actividades la intervención directa y ordenada de nuestras agendas de trabajo han crecido con un ingrediente que es, sin lugar a dudas, lo más importante de toda función pública: los valores, ética, máxima apertura, solidaridad y sobre todo rendición de cuentas.

**ATENCIÓN A LA VEJEZ Y GRUPOS VULNERABLES.**

En apoyo a los sectores más vulnerables y la vejez de nuestro municipio se estarán implementando estrategias para el apoyo y mejora de la calidad de vida tal como la ejecución de diversos programas sociales con los cuales un gran sector de la población se ha visto beneficiada.

****

**PROYECTOS Y PROGRAMAS.**

El programa denominado **“Proyecto 13”** en coordinación con el gobierno federal se atacara a la población que requiere principal atención, como son estudios médicos, medicamentos, adquisición de pañales aparatos funcionales, sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, fajas, zapatos ortopédico.

El **“Programa Jalisco te Reconoce”** en coordinación con DIF Jalisco se a los interesados a los cuales se les dará una pulsera de identidad para efecto de poder recoger el apoyo por parte de este programa el cual brindará suplemento alimenticio, estudios de la vista y despensa, así como con la dotación de aparatos funcionales para personas.

**INAPAM** es un programa que brinda credenciales a los adultos mayores para obtener beneficios de descuentos para sus acreedores en los diferentes establecimientos afiliados como circuitos, farmacias, zapaterías y algunas tiendas de conveniencia, por lo que durante este año se ha logrado realizar el trámite de forma gratuita para beneficiar a ciudadanos que cumplen con el grupo de etario de 60 años y más, brindándoles una credencial para efecto de obtener los beneficios en diversos descuentos

.

**SERVICIOS PARA MEJORA DE LA SALUD.**

Comprometidos con la mejora de calidad de vida de las personas de este municipio se brindan servicios para mejoras a la salud tal como rehabilitación, asesoría nutricional, asesoría psicológica, así como también se ha buscado la forma de trabajar con asociaciones civiles extranjeras para brindar servicios especializados y gratuitos tal como campañas de salud visual.

**UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN.**

La **UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)** tiene como objetivo mantener la salud del paciente por un proceso de recuperación, por lo que se han atendido durante este año se brindaran consultas para diagnóstico y tratamiento de rehabilitación a seguir de las que se atendieron a 265 Pacientes llevando así un registro de 1,177 terapias con una cuota de recuperación aproximada de $29,425.00 veintinueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.

Se tiene contemplado el viaje a la ciudad de Gdl al CRIT Teletón para personas que lo necesiten.

****

En coordinación con el Programa Jalisco Incluyente se pretende ingresar al padrón de este programa a más personas para que tengan acceso a sillas de ruedas y aparatos auditivos de forma gratuita mejorando así la calidad de vida de estos beneficiarios.

Se planea tener el reequipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación en colaboración con DIF Jalisco, el sistema municipal DIF y con el recurso ejercido se hará la compra de equipo y aparatos necesarios para el tratamiento de rehabilitación de los usuarios mismo que es de alta tecnología teniendo como impacto social la mejora de los medios para optimizar la atención que cada paciente necesita.

**ASESORIA NUTRICIONAL**

Mantener una dieta saludable es esencial para llevar una vida sana, además nos mejora el estado de ánimo y aumenta nuestra productividad. La **nutrición** es salud, ya que al lograr una **buena** alimentación y una dieta saludable se consigue una vida más sana y sin sobresaltos es por ello que consideramos de suma importancia que la población tenga acceso gratuito al asesoramiento nutricional ofreciendo el servicio por profesiones.

En **departamento de nutrición** durante este año se brindará atención de forma personalizada a pacientes en diferentes etapas de la vida abarcando un rango de edad de los usuarios de los 5 años a los 80 años, así como a pacientes con alguna patología o discapacidad por lo que este año se brindaron un total de 56 consultas. Durante este periodo nos enfocamos en dar a conocer a la población los beneficios de una alimentación correcta para lo cual se han llevado a cabo un aproximado de cinco platicas nutricionales a diferentes grupos de personas y beneficiarios de los programas que ofrece el sistema municipal DIF.

**ASESORIA PSICOLOGIA.**

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social, afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida, también ayuda a determinar cómo manejamos el [estrés](https://medlineplus.gov/spanish/stress.html), nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones la salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la [niñez](https://medlineplus.gov/spanish/childmentalhealth.html) y la [adolescencia](https://medlineplus.gov/spanish/teenmentalhealth.html) hasta la adultez y la [vejez](https://medlineplus.gov/spanish/olderadultmentalhealth.html), como institución conocemos la importancia y el impacto de llevar una asesoría psicológica por lo que en compromiso con la sociedad brindamos el servicio de forma gratuita durante este año.

**La atención psicológica** en DIF tomo parte importante en el seguimiento a familias vulnerables, atendiendo: problemas de violencia, separaciones

****

familiares, trastornos del estado de ánimo como lo son ansiedad y depresión, abuso sexual y atención a menores de edad de alto riesgo. Por tal motivo se planea atender mediante asesorías psicológicas a personas que asi lo requieran, situación que en número es aproximadamente un 3.7 por ciento de la población del municipio llevando cada vez más extensa la atención del municipio no solo en cabecera municipal sino llegando a sus comunidades para brindar este servicio a las comunidades más vulnerables.

Con el objetivo de desarrollar herramientas se llevan a cabo talleres, platicas y capacitaciones es por ello que se creara un taller de “Escuela para Padres” del cual se han llevado durante este año un estimado de 6 sesiones.

En compromiso con la sociedad el personal del departamento Psicológico se encuentra en capacitación constate para dar un servicio completo y especializado por lo que han participado en las siguientes capacitaciones:

Capacitación: red de psicólogos en DIF jalisco

Ciudad niñez: capacitación “formación de facilitadores en el modelo de atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar” dicha capacitación

Capacitación virtual en la implementación del modelo de los centros para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres (recovan),

Capacitación de la red de psicólogos: estrategias de intervención en crisis.

Siempre con la actitud de ayudar y brindar los mejores servicios.

**CAMPAÑAS DE SALUD.**

Como sabemos México es uno de los países con un alto índice de enfermedades visuales y nuestro municipio no es la excepción es por ello que por medio de organizaciones internacionales se ha tenido comunicacion con la asociación civil VOSH de Santa Cruz A.C. de Canadá para llevar a cabo la campaña visual para lo cual fue necesario hacer la solicitud a la asociación por medio de Dirección General de este sistema DIF, así como planeación y logística para llevar un orden y adecuado servicio de instalaciones y humano.

Se requirió el apoyo de aproximadamente 7 interpretes del idioma inglés y francés a español contando con el apoyo de residentes de este municipio que de forma amable y solidaria se unieron a este proyecto.

Será necesario hacer el trámite de importación temporal ante ADUANA de Puerto Vallarta para hacer posible el ingreso del material primario para llevar

****

a cabo la campaña como lo fueron; lentes, cristales graduados, maquinaria y equipo de trabajo.

Con esta acción se pretende beneficiar a 2000 personas adultas y 400 infantes de nuestro municipio y otorgar mas de 7, 440 siete mil cuatrocientos cuarenta pares de lentes para vista cansada, lentes de sol y lentes graduados.

Además, es con la intención de poder deterctar enfermedades como: carnosidad, glaucoma, conjuntivitis, présbites, cataratas, desprendimiento de retina, retinopatía diabética, astigmatismo, ojo seco, estrabismo, degeneración macular asociada a la edad.

**FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA.**

Con programas destinados a desarrollar técnicas y herramientas para el fortalecimiento familiar, así como las condiciones y calidad de vida mismos que han demostrado reducir las conductas de riesgo, la delincuencia, el abuso de alcohol, drogas en niños y violencia familiar tiene como objetivo trabajar con las familias con el fin de garantizar la protección y bienestar de los niños y a potenciar las capacidades de las mismas a fin de favorecer la crianza.

El sistema municipal DIF cuenta con diversos programas y áreas para la atención familiar siendo los siguientes:

**UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVI)**

Brinda orientación al público con respecto a sus problemáticas particulares, para proceder la derivación a la instancia correspondiente según el caso, donde puedan recibir una oportuna y especializada atención por el equipo interdisciplinario llevando las siguientes acciones.

Durante el periodo del año 2020 en el departamento jurídico presupuesta atender a aproximadamente 120 usuarios de los cuales el 15% se derivaros para convenio por convivencia y pensión alimenticia, procurando la unión de las familias y el sano ambiente familiar.

Donde la mayoría de las asesorías que serán atendidas son por violencia familiar, dando la orientación para la denuncia ante la agencia de ministerio público brindando el acompañamiento y atención integral por parte del equipo interdisciplinario de la unidad de violencia familiar por sus siglas **UAVI**

La **unidad de atención a la violencia familiar** en su compromiso para una vida de libre de violencia continua con el apoyo y el empoderamiento de mujeres que han sido víctimas de este delito, quienes cuentan con el apoyo

****

integral de la unidad (UAVIFAM) brindando asesoría jurídica, apoyo por parte de trabajo social, así como del área de psicología para atender su estado emocional.

En coordinación con CEPAVI (consejo estatal para la prevención y atención a la violencia) se llevara a cabo el proyecto 49 “apoyo económico a mujeres que han vivido violencia familiar, a través de las unidades de atención a la violencia familiar del estado de jalisco” con el cual se beneficiara mujeres de nuestro municipio,para este programa en coordinación con CEPAVI.

**APOYOS ESCOLARES PARA NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DESERTARON O SE ECNUENTRAN EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN POS SUS SIGLAS “PREVERP”**

En coordinación con DIF Jalisco se implementara el Programa PREVERP mismo que está dirigido a la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en situaciones de exclusión, pobreza y desigualdad, que carezcan de oportunidades de desarrollo, abandono en la escuela a temprana edad y provoque que se involucren en conductas delictivas y violentas, generen embarazos a temprana edad, teniendo como prioridad la infancia del municipio con la única intención de generas más registros para que se puedan destinar los recursos necesarios.

Durante este periodo se realizarán visitas domiciliarias a fin de recabar información para la integración de expedientes y análisis del sano ambiente familiar.

Se realizaron un estimado de 35 visitas escolares con el objetivo de vigilar el seguimiento escolar de cada uno de los beneficiarios del programa asegurando se respete su derecho a recibir educación.

Dentro de la oficina mostrando el compromiso que se tiene como meta mínima de atención a padres de familia un aproximado de 165 padres familiar a quienes se les brindo información y orientación sobre el programa, resolviendo cada una de sus dudas.

mostrando el compromiso que se tiene con la infancia del municipio especialmente con los niños más vulnerables este departamento llevo a cabo la realización de 7 talleres con las siguientes temáticas:

* Prevención al trabajo infantil
* Los sentimientos dentro de la familia
* Manejo de emociones mi familia
* Trabajando desde casa
* México sin trabajo infantil.

****

A fin de dar a conocer los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, fomentando su participación en eventos sociales, culturales y políticos procurando su derecho a expresarse y ser escuchados y lo más importante para este departamento que se respete la opinión de cada uno de nuestros niños es por ello que se participio con el niño difusor en el cual nuestro niño tiene la oportunidad de expresar sus ideas con respecto a temas de suma importancia a nivel estatal en este se logró obtener el 4to lugar a nivel regional.

**ALIMENTARIA Y PROGRAMAS SOCIALES.**

Preocupados por la desnutrición que enfrenta el municipio se implementaron los siguientes programas a fin de apoyar a las comunidades y a las familias del municipio de escasos recursos a una alimentación digna.

**PROALIMNE.**

En el área de alimentaria el **Programa PROALIMNE** se entregan un aproximado de 774 despensas en las diferentes localidades del municipio beneficiando 90 niños de 1 año a 4 años no escolarizados con 51 niños y 39 niñas ejerciendo un recurso de $7,560.00 siete mil quinientos pesos 00/10 M.N.

**Programa Asistencia Alimentaria Durante los Primeros Mil Días de Vida** anteriormente denominado “PROALIMNE” el cual beneficia un total de 30 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, 39 niñas y 15 niños sumando un total de 84 beneficiarios durante un año.

El **Programa de desayunos escolares** beneficia un total de 1233 alumnos en la modalidad de desayunos fríos y calientes, se entregaran un total de 41,046 desayunos en modalidad fría y 1526 desayunos en la modalidad caliente con un ejercicio fiscal ante DIF Jalisco.

**El** **Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP)** reconoce como un derecho la alimentación saludable y nutritiva. Por lo cual se atiende mediante un estudio socioeconómico a 410 personas en situación vulnerable, de las cuales el 25% son niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, 15% personas con alguna discapacidad, 25% personas con alto índice en carencia alimentaria y 35% adultos mayores. Complementando la alimentación, se incrementó la dotación de leche de 1 a 8 litros mensual sumando con esto un total de 31,038 litros anuales, reforzando la alimentación de los beneficiarios cada trimestre se hace entrega de fruta y verdura como parte del programa PAAP, de este se beneficiaron a

****

506 personas ejecutando un ejercicio fiscal ante DIF Jalisco, se ingresaron al padrón 2020-2021 a 410 personas.

**DESARROLLO COMUNITARIO.**

**El programa Desarrollo Comunitario** se enfoca en las comunidades de alta marginación y su objetivo es desarrollar capacidades y aptitudes en la población más vulnerable. Así mismo acercar a ellos proyectos y programas para que puedan cambiar su sustentabilidad y desarrollarse en una mejor comunidad.

Es por ello que se formaron dos grupos en las localidades de Cofradía del Rosario y El Corralito con un total de 36 beneficiarias a las cuales se destinaron $252,000.00 doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N., para la compra de insumos, para que ellas puedan aprender un oficio y obtener un ingreso extra para el sustento de sus familias. Hecho que se le planea dar seguimiento y que se consolide en el año 2020.

**ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN EMERGENCIAS ANTE CONTINGENCIAS**

**“APCE”**

En coordinación Protección Civil del Estado y Municipal se han llevado a cabo diversos programas para atención en contingencias, así como en la habilitación de refugios temporales, evaluación de daños y distribución de ayuda a la población afectada.

En coordinación con DIF Jalisco se llevaron a cabo los siguientes programas y proyectos:

En **temporada invernal** se entregaron 700 kits invernales distribuidos estratégicamente, beneficiando a familias de la cabecera municipal, delegaciones y agencias en el año 2019, meta que se deberá de obtener como mínimo para este año 2020.

Se adquirieron 200 cobijas y 300 kits invernales, así como COBANES los cuales fueron otorgados personas de bajos recursos y en situación vulnerable, de esto el sistema municipal DIF adquirió 100 cobijas con una inversión de $12,000.00 doce mil pesos 00/100 M.N. en el año 2019 situación que no debe de pasar desapercibida, sino al contrario debe de ser punta de lanza para alzar mínimo esos estándares.

**Con el Proyecto 10** Entrega de proyectos asistenciales a las familias jaliscienses en coordinación con la red de los sistemas DIF municipales “Jalisco sin hambre, juntos por la alimentación, durante la contingencia covid-19” se benefició a un total de 320 personas con la entrega de

****

despensas que con las que se beneficiaron a familias que perdieron su empleo a raíz de la contingencia y personas de la tercera edad sin ingreso económico del cual se otorgó recurso federal de $80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 M.N., para la compra de insumos de la canasta básica y elaboración de las despensas que fueron justificados ante DIF Jalisco.

1. Una de las acciones más serias que tomará el sistema municipal DIF durante este año 2020, será llegar a la población más afectada del municipio y sus comunidades entregando despensas a quienes más lo necesitan.

**CREACIÓN DE LA DELEGACION INSTUTICIONAL DE LA PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En el periodo de octubre a noviembre del 2019 se ejecutó el recurso estatal de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco para la instalación de la de la delegación institucional de la procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes denominado “proyecto 93” del que se efectuó el de $100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N., que fueron destinados a la compra de muebles, material de oficina y papelería para la creación de esta Delegación de la PPNNA.

Por lo que respecta a la delegación de protección de niñas, niños y adolescentes se tiene un registro de 35 seguimientos de menores que van de los 2 años de edad a los 17 años de edad de los cuales 5 se canalizaron a un albergue temporal puestos a disposición por omisión de cuidados, 3 fueron derivados por la agencia de ministerio público por ser víctimas del delito de abuso sexual.

Para esto la directora del dif externo su compromiso con la labor social y dice saber de la trascendencia e impacto que tiene el buen trabajo del organismo que está a su cargo por lo cual pide a todos lo que están presentes que tengan siempre la buena disposición en preguntar o acercarse para aclarar o advertir los avances de estos trabajo que se están presupuestando para el año 2020.  
Por lo que concluido esto se tomó el sentido de la votación si era o no de aprobarse el plan de trabajo para el año 2020, resultando aprobado por la totalidad de los presentes con ocho votos a favor, cero en contra, y cero obtenciones.

Para concluir la sesión se pasó al final punto, que fue:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.-** **Clausura de la Sesión.-** En voz de la directora del Dif, Gómez Farías, se externó que al no existir más puntos a considerar, y siendo las nueve horas con veintiún minutos del día veintisiete de marzo del año 2020 dos mi



veinte de clausura la Sesión séptima del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, Jalisco y validos los acuerdos que esta se hayan tomado, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de lo que en ella intervinieron.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ. MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS.** *PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS. REGIDORA QUE PRESIDE LA COMISION DE ASISTENCIA*

*SOCIAL.*

**JOSUE ULISES SOLANO JOAQUIN. ALBERTO GUADALUPE RODRIGUEZ VILLALVAZO**  
*SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO PRESIDENTE DEL DIF GOMEZ FARIAS*

**GRISELDA CONTRERAS VILLA. CARLOS GUZMAN GUTIERREZ.** **ALMA OLIVIA CANO CANO** DIRECTORA DEL DIF GOMEZ FARIAS REGIDOR DEL SECTOR AGRARIO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA

**MARIA DEL ROSARIO J UAREZ CANO. SEBASTIAN VICTORINO FERMIN**  
*REGIDORA QUE PRESIDE LA COMISION DE EDUCACION DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS*

*MIUNICIPALES*